UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Derecho realiza su traslado en forma satisfactoria

El antiguo edificio estará remodelado en el 2018

1 MAR 2016 Sociedad

En la segunda quincena de febrero la Facultad de Derecho está trasladando sus muebles y pupitres al Edificio de Aulas.

Durante la segunda quincena del mes de febrero la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica se está trasladando al Edificio de Aulas, que ocupó por muchos años la Facultad de Ciencias Sociales.

El traslado se debe a que su propio edificio ubicado en una de las entradas del campus Rodrigo Facio, será renovado completamente y se construirá una nueva ala y un parqueo subterráneo.

De acuerdo con la información suministrada por la jefa administrativa de la Facultad de Derecho, Rosalía Guerrero, **el proceso de mudanza ha sido tal y como se planeó en el cronograma y los servicios estudiantes no se han suspendido.**

Alejandro Quirós, Alfredo Chirino (decano), Marlen León (gestión de calidad) Rosalía Guerrero (jefe administrativa) y Evelyn Naranjo observan los planos que les facilitó la mudanza al Edificio de Aulas (foto Denis Castro).

Guerrero como coordinadora de la mudanza manifestó que esta se inició el 15 de febrero y concluirá el próximo fin de semana, de manera que **el lunes 7 de marzo los estudiantes de esta facultad podrán iniciar las clases del primer semestre sin ningún contratiempo.**

Añadió Guerrero que con el fin de no interrumpir ningún servicio tanto los Consultorios Jurídicos como la Casa de Justicia se trasladarán el día sábado, según el cronograma.

Además recordó que el Instituto de Investigaciones Jurídicas, que actualmente se encuentra en un edificio externo al campus, permanecerá ahí durante los dos años que tardará la reconstrucción del edificio.

Los espacios en Aulas fueron rotulados y cada nivel se identificó con un color para que la mudanza fuera más ordenada (foto Anel Kenjekeeva).

Es precisamente **en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y en el biblioteca Luis Demetrio Tinoco que se podrán consultar las tesis,** y en el primer piso del Edificio de Aulas (ahora Facultad de Derecho) se ubicará una sala de estudio grupal y un laboratorio de cómputo para que los estudiantes puedan hacer las consultas de libros en el sistema OPAC de Bibliotecas.

Entre tanto un porcentaje de las estanterías y los libros de **la actual biblioteca de la Facultad de Derecho serán trasladados y se reabrirá en el primer piso del Edificio de Aulas en el mes de abril.** El espacio con que cuentan para instalar la biblioteca es reducido por lo que solo trasladarán 23 mil de los 85 mil libros con que cuenta Derecho.

También en ese nivel se ubicará la oficina de la Asociación de Estudiantes y los Consultorios Jurídicos.

Así lucen los libros en la biblioteca del edificio de Derecho, listos para ser trasladados. La labor de las bibliotecarias fue ardua para etiquetar y empacar (foto Anel Kenjekeeva).

La oficina de Asuntos Estudiantes estará en el tercer piso y ya está funcionando en ambos edificios, con el fin de brindar un mejor servicio a la población estudiantil, que en estas semanas realizaron sus trámites de matrícula.

El decanato y los cubículos de los profesores y profesoras se instalaron en el cuarto piso.

Logística eficiente

A pesar de la gran cantidad de pupitres, escritorios, equipos de cómputo, libros y demás artículos que se necesitan para reinstalar la Facultad de Derecho en un nuevo edificio en forma temporal, **la logística para el traslado se ha llevado a cabo en completo orden y resguardando la seguridad.** Al respecto Alejandro Quirós Ortega y Rosalía Guerrero encargados de esta labor, informaron que el calendario se ha ido cumpliendo puntualmente y que han tratado de bajar los costos del proceso reutilizando materiales y llavines del edificio que será renovado.

Los libros y documentos de la biblioteca se empacaron según se encuentran ubicados en los estantes. Las cajas se acomodaron en este mismo orden (foto Anel Kenjekeeva).

Lo primero que se hizo fue rotular el edificio al que se están trasladando para que las cajas tuvieran una ruta segura a su destino de un lugar a otro. Lo mismo se hizo con los mil pupitres.

Asimismo, se tuvieron que realizar algunas reparaciones en el edificio de aulas y se pintó todo por dentro.

Nueva biblioteca y parqueo

La Facultad de Derecho regresará en un plazo de dos años a su nuevo edificio, el cual consideran sus funcionarios y el decano Dr. Alfredo Chirino Sánchez, será más moderno y apropiado para sus necesidades académicas y de investigación.

Así luciría el edificio de la Facultad de Derecho dentro de dos años una vez remodelado (Imagen de OEPI).

El decano manifestó que el nuevo edificio contará con seis pisos, tendrá más aulas y **en cada nivel habrá un aula de oralidad para que los estudiantes puedan hacer los juicios orales y que también servirá como pequeños auditorios para otras actividades académicas.**

En el cuarto piso del nuevo edificio se instalarán las oficinas administrativas y en el sexto piso también se construirá un mini auditorio.

Habrá más cubículos para los profesores, espacios de encuentro en todos los pisos y un área más grande para la Asociación de Estudiantes.

Con el fin de descargar la estructura del edificio a remodelar, la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) planea construir **una nueva biblioteca, en un edificio anexo de tres pisos**, en los cuales se podrán consultar los 85 mil volúmenes con que cuenta este acervo bibliográfico. La soda se ubicará en el segundo piso de este módulo de biblioteca.

El decano informó que se edificará también un nuevo edificio de parqueo subterráneo para 70 vehículos, el cual tendrá doble propósito, porque permitirá realizar actividades masivas como conciertos.

Añadió que **la nueva estructura contará con un aislamiento para el ruido externo y con climatización por medio de chimeneas que harán del edificio un lugar más confortable y fresco.** Actualmente, dijo el Dr. Chirino, en las aulas de Derecho debíamos de soportar temperaturas superiores a los 35 grados y sonidos de los carros de más 115 decibeles. Recordó que frente a la Facultad el MOPT planea ampliar la carretera de circunvalación con un puente elevado que implicaría más tránsito y sonido permanente.

El Decano finalmente comentó que el **auditorio Alberto Brenes Córdoba pasó a ser administrado por la Oficina de Servicios Generales** y que los estudiantes de Derecho usarán el mini auditorio de la antigua Facultad de Ciencias Sociales en los próximos dos años.

Elizabeth Rojas Arias
Periodista Oficina de Divulgación e Información
elizabeth.rojas@ucr.ac.cr

Etiquetas: facultad de derecho, mudanza, edificio de aulas, biblioteca, consultorios juridicos.